INFORME DE COMISARIO SEÑORES MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DISTRIBUIDORA COMERCIAL GUAYAQUIL C.LTDA

En cumplimiento de mis funciones de comisario de **DISTRIBUIDORA COMERCIAL GUAYAQUIL C.LTDA.**, para el cual fui designado por la Junta General de Accionistas, para cumplir con lo dispuesto en los Estados de la Superintendencia de Compañía No. 92-1-4-3-014 publicado en R. O. No.044 de octubre 13 de 1.992, paso a exponer lo siguiente:

- 1. He revisado el balance General de la Compañía DISTRIPCIONA CIA DISTRIPCIONA CIA DISTRIPCIONA DISTRIPCIONA DI STRIPCIONA DI CALIDA, al 31 de diciembre del 2.003 y el correcció de de Resultado por el periodo terminado en esta fecha. Estos Estados Financieros pon de responsabilidad de la administración de la Compañía. Al Responsabilidad des expresar una opinión sobre dicho estados Financieros y, sobre el Estados financieros y, sobre el Estados financieros y, sobre el Estados financieros y autorizaciones del directorio.
- 2. El examen se realiza basándose en pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros incluye también la revisión de la aplicación de los principios contables de general aceptación, así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros. Considerando que este análisis prevé una base de conable para expreser una opinión;
- 3. En mi Opinión los Estados Financieros de la Compañía DISTRIBUIDORA COMERCIAL GUAYAQUIL C.LTDA, por mí examinados están acorde con los registros contables y presentación razonablemente la posición financiera y el resultado de sus principios contables generalmente aceptados en el Ecuador, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General y del Directorio;
- 4. Así mismo informo que, los procedimientos de control interno aplicados por la compañía DISTRIBUIDORA COMERCIAL GUAYAQUIL C.LTDA, son los adecuados;
- 5. El Resultado del Ejercicio fue una Pérdida de \$. 644.10;

Finalmente estoy dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente. Y considero que el desenvolvimiento de la compañía en esta fecha está ajustado a las normas de una buena administración.

De requerir los señores Accionistas, información adicional, estaré dispuesto a propercionarles.

Atentamente,

CRA. JOSE QUINI BUENAÑO

REG. 3322